

**CONSEJO ESTATAL DE PROMOCION
ECONOMICA**

Licitación Pública Local
LPL 02/2019
Sin Concurrencia del Comité
"Sistema de Contabilidad Gubernamental"

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día 20 de marzo del 2019, en las oficinas ubicadas calle López cotilla No.1505 cuarto piso Colonia Americana, C.P. 44160 Guadalajara, Jalisco, se reunieron la Mtra. Rosa María Toledo Cortés Directora Administrativa Titular de la Unidad Centralizada de Compras, el Mtro. Marcos Becerra González Contralor del Órgano Interno de Control, C. José Ochoa Domínguez Director General como Área Requiriente del Consejo Estatal de Promoción Económica y el Lic. José Guadalupe Pérez Mejía del Centro Empresarial de Jalisco, S.P. integrante del Comité de este Organismo. Se procedió a levantar el acta de Dictamen Técnico, correspondiente a la **Licitación Pública Local LPL02/2019 Sin Concurrencia del Comité "Sistema de Contabilidad Gubernamental"** integrándose al expediente correspondiente.

I. Lista de Asistencia.

II. Dictamen Técnico

III. Cierre de la Sesión.

I. Lista de asistencia. A continuación se da cuenta de los asistentes a este acto estando presentes:

Mtra. Rosa María Toledo Cortés
Directora Administrativa
Titular de la Unidad Centralizada de Compras

Mtro. Marcos Becerra González
Contralor del Órgano Interno de Control

C. José Ochoa Domínguez
Director General
Área Requirente

Lic. José Guadalupe Pérez Mejía
Centro Empresarial de Jalisco, S.P.

II. Dictamen Técnico. El C. José Ochoa Domínguez Director General como Área Requirente y de acuerdo al punto 7 Presentación y Apertura de Propuestas de las bases de la licitación, el Consejo Estatal de Promoción Económica recibió las propuestas de los participantes siguientes:

- Consultores Avance Profesional S.A de C.V.
- Level 5 S.C.

Obteniendo así el derecho a participar en la presente licitación, siendo los únicos que presentaron propuestas, mismas que se analizan en este acto.

Documentos que debe contener el sobre:

Documentos:	Consultores Avance Profesional S.A de C.V.	Level 5 S.C
a) Anexo 2 (Propuesta Técnica).	Cumple	Cumple
b) Anexo 3 (Propuesta Económica).	Cumple	Cumple
c) Anexo 4 (Carta de Proposición).	Cumple	Cumple
d) Anexo 5 (Acreditación) o documentos que lo acredite.	Cumple	Cumple
e) Anexo 6 (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de Proveedores).	Cumple	Cumple
f)		
g) Anexo 7 (Estratificación) Obligatorio solo para participantes MIPYME.	Cumple	Cumple

h) Anexo 8 (Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales y Constancia impresa). De acuerdo al numeral 14 de las presentes Bases.	Cumple	Cumple
i) Anexo 9 (Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social) y solo en caso de no encontrarse registrado en el RUPC, deberá presentar como constancia la opinión en sentido positivo de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social vigente que lo acredite, de acuerdo al numeral 15 de las presentes Bases.	Cumple	Cumple
j) Anexo 10 (Identificación Oficial Vigente).	Cumple	Cumple
k) Anexo 11 (Solo Para Proveedores Nacionales Manifestación de Estar al Corriente en Obligaciones Patronales y Tributarias).	No Cumple	Cumple

Propuesta Económica:

Proveedor:	Importe con IVA Incluido
Consultores Avance Profesional S.A de C.V.	\$ 858,455.68
Ochocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos 68/100 M.N.	
Level 5 S.C	\$ 208,800.00
Doscientos ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.	

Al hacer el análisis técnico de los cuadros comparativos de las propuestas se determinó lo siguiente:

1- El Participante Level 5 S.C cumple con los documentos solicitados en las bases de la licitación de acuerdo al punto 7 presentación y apertura de propuestas.

2- El participante Consultores Avance Profesional S.A de C.V. no cumple con el anexo 11 documentos solicitados en las bases de la

licitación el punto 7 presentación y apertura de propuestas inciso j) quedando descalificado como lo menciona el punto 8 Descalificación de los Participantes inciso b) y e).

3- La propuesta económica del participante, Level 5 S.C por la cantidad de \$ 208,800.00 (Doscientos ocho mil ochocientos pesos 00/100 M.N.) rebasa el techo presupuestario.

4- Por lo que la Mtra. Rosa María Toledo Cortés Directora Administrativa Titular de la Unidad Centralizada de Compras, declara cancelado el proceso, debido a que no se tiene la suficiencia presupuestaria para la Licitación Pública Local LPL02/2019 Sin Concurrencia del Comité "Sistema de Contabilidad Gubernamental" lo anterior de acuerdo al artículo 76 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

III. Cierre de la Sesión. La Mtra. Rosa María Toledo Cortés Directora Administrativa Titular de la Unidad Centralizada de Compras comenta, con lo anterior se da por terminado el presente dictamen técnico, siendo las 16:20 horas del día su celebración, mismo que firman los integrantes que asisten a esta reunión.

<p>Mtra. Rosa María Toledo Cortés Directora Administrativa Titular de la Unidad Centralizada de Compras</p>	
<p>Mtro. Marcos Becerra González Contralor del Órgano Interno de Control</p>	
<p>C. José Ochoa Domínguez Director General Área Requirente</p>	
<p>ic. José Guadalupe Pérez Mejía Centro Empresarial de Jalisco, S.P.(COPARMEX)</p>	